



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

II SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

En el Municipio de Santo Tomás, Estado de México: siendo las nueve de la mañana del día 28 de Julio del dos mil veintidós, reunidos en el Auditorio Multimedia del Palacio Municipal, los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024; C. María del Rosario Matías Esquivel, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México; Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal, C. María Raquel Rubio Rodríguez, Primera Regidora, C. Cebero Ávila Bárcenas, Segundo Regidor, Lic. María del Rocío Suárez Paniagua, Tercera Regidora, C. Luis Ángel Pérez García, Cuarto Regidor, C. Jorgelina Cuevas Mirafior, Quinta Regidora, C. Iván Ortega Gómez, Sexta Regidora, C. Liliana Gómez Vera, Séptima Regidora, C. Oswaldo Benítez Fernández, Secretario del Ayuntamiento, C. Víctor Manuel Guadarrama Rebollar, Sindico Municipal, Lic. Cenobio Vicente Raygoza Rodríguez, Titular del Área Jurídica, C.P. Delia Peñaloza Vera, Contralora Municipal, Tesorero, Directoras (es), Titulares de área que integran la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con base en lo dispuesto por el Artículo 24, Fracciones V y VI, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios vigentes con el propósito de celebrar la Segunda Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024, del Municipio de Santo Tomás, Estado de México.

PUNTO NO.1

En uso de la palabra la C. María del Rosario Matías Esquivel, Presidenta Municipal y Presidencia de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México, manifiesta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024, del Municipio de Santo Tomás, Estado de México: que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en su Artículo 24, Fracciones V y VI, siendo las once con treinta minutos del día 28 de Julio de dos mil veintidós, se da inicio a la presente sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024, del Municipio de Santo Tomás, Estado de México instruye a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal, Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Periodo 2022-2024 y verificar el quorum legal.

La. Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso informa que se encuentran los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024, por lo que existe quorum legal para realizar la Segunda Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024.

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México; C. María del Rosario Matías Esquivel instruye a la secretaria desahogue el siguiente punto.



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PUNTO NO. II

Lectura y, en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Toda vez que el acta fue turnada a cada uno de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024 para su lectura y firma; se solicita la dispensa de la lectura de la misma.

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México, C. María del Rosario Matías Esquivel solicita a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso recibe el sentido de la votación para la aprobación del presente punto.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal solicita a los presentes manifestar en votación económica, con la mano en alto, quienes estén por la aprobación del punto e informar:

Que ha sido aprobado el punto por treinta y tres votos a favor y cero votos en contra.

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México, C. María del Rosario Matías Esquivel instruye a la Secretaria desahogue el siguiente punto.

PUNTO NO. III

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- II. Lectura, discusión y, en su caso aprobación el acta de la sesión anterior.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta y, en su caso aprobación del primer y segundo avance del Programa Anual
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura

La Presidenta Municipal Constitución y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México C. Maria del Rosario Matías Esquivel solicita a la coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso recabe el sentido de la votación para la aprobación del presente punto.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Municipal solicita a los presentes manifestar en votación económica, con la mano en alto quienes estén por la aprobación del punto e informar:

Que ha sido aprobado el punto por treinta y tres votos a favor y cero en contra.

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México C. María del Rosario Matías Esquivel instruye a la Secretaria desahogue el siguiente punto.

PUNTO NO. IV

Propuesta, análisis y, en su caso aprobación del primero y segundo avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 Fracción V, de la Ley para la Mejora Regulatoria de Santo Tomás del Estado de México y sus Municipios se somete a aprobación de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024.

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México C. María del Rosario Matías Esquivel solicita a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso recabe el sentido de la votación para la aprobación del presente punto.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal solicita a los presentes manifestar en votación económica, con la mano en alto quienes estén por la aprobación del punto e informa:

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25, Decimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 Bis de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, 38 Ter, Fracción XXXVII Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 31, Fracción I Bis, 48, Fracción XIII Bis, 85 Bis, Ter, Quáter, Quinquies y Sexies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1,2,19 al 28,37,40,54,62 y 63 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba el Primer y Segundo Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

SEGUNDO: El presente acuerdo entrara en vigor a partir de la fecha de su aprobación.



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México C. María del Rosario Matías Esquivel instruye a la Secretaria desahogue el siguiente punto.

PUNTO NO. V

ASUNTOS GENERALES

La Secretaria procede a preguntar a los presentes si existe algún tema que tratar como parte de los asuntos generales informa que no hay asuntos que tratar.

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México C. María del Rosario Matías Esquivel instruye a la Secretaria desahogo el siguiente punto.

PUNTO NO. VI

CLAUSURA

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal informa a la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México, que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, C. María del Rosario Matías Esquivel, declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo nueve horas con cincuenta minutos de la mañana del día 28 de Julio de dos mil veintidós, se cierra la presente sesión de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024 los que en ella intervinieron

Así lo tendrá entendido la ciudadana Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, C. María del Rosario Matías Esquivel, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en el Auditorio Multimedia del Palacio Municipal de Santo Tomás, Estado de México el día 28 de Julio del año dos mil veintidós.



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

NOMBRE	FIRMA
C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL PRESIDENTA MUNICIPAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. VÍCTOR MANUEL GUADARRAMA REBOLLAR SÍNDICO MUNICIPAL	
C. MARÍA RAQUEL RUBIO RODRÍGUEZ PRIMERA REGIDORA	
C. CEBERO ÁVILA BÁRCENAS SEGUNDO REGIDOR	
L. EN C. MARÍA DEL ROCÍO SUAREZ PANIAGUA TERCERA REGIDORA	
C. LUIS ANGEL PEREZ GARCIA CUARTO REGIDOR	
C. JORGELINA CUEVAS MIRAFLOR QUINTA REGIDORA	
C. IVAN ORTEGA GÓMEZ SEXTO REGIDOR	
C. LILIANA GÓMEZ VERA SÉPTIMA REGIDORA	



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

L.EN D. CENOBIO VICENTE RAYGOZA RODRÍGUEZ COORDINADOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	
LIC. GERALDIN MICHEL GARFIAS CARDOSO COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN Y ENLACE MUNICIPAL	
C. AVELINO GARFIAS RODRIGUEZ REPRESENTANTE EMPRESARIAL DE ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA	
LIC. ISMAEL FÉLIX MATÍAS DOMÍNGUEZ SECRETARIO TÉCNICO Y RESPONSABLE DE LA UIPPE	
C.P. DELIA PEÑALOZA VERA CONTRALOR MUNICIPAL	
LIC. ITZEL MORALES RODRIGUEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
LIC. RUFINA TORRES FLORES OFICIAL MEDIADORA-CONCILIADORA Y CALIFICADORA	
C. OSWALDO BENÍTEZ FERNAÁNDEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	
C. EDUARDO DÍAZ DOMINGUEZ COORDINADOR DE GOBERNACIÓN	
C.P. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ TESORERO MUNICIPAL	




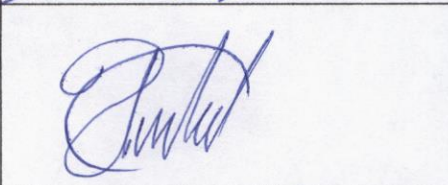


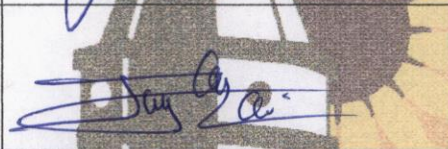





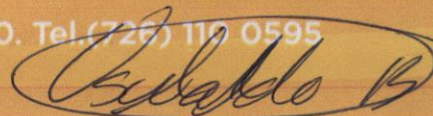
AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

<p>C. AGUSTIN PÉREZ CASTILLO COORDINADOR DE CATASTRO</p>	
<p>ARQ. EDGAR MANUEL OROPEZA GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.</p>	
<p>L. EN C. MA. DEL CARMEN GARFIAS ORTEGA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</p>	
<p>C. J. SANTOS TAVIRA AVILEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>	
<p>C. JONNY MARTÍNEZ SÁNCHEZ SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>	
<p>C. JUAN AGUILAR SOLORZANO COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL</p>	
<p>C. JAIME GARFIAS COLIN DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRACIÓN</p>	
<p>C. ANA CRISTINA DEL MORAL MATUTE DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y CULTURA</p>	
<p>C. DIANA LAURA MARTÍNEZ CRUZ COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA JUVENTUD</p>	
<p>C. JUAN VALDEZ FLORES DIRECTOR DE DESARROLLO</p>	



197





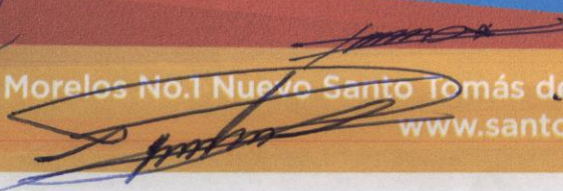












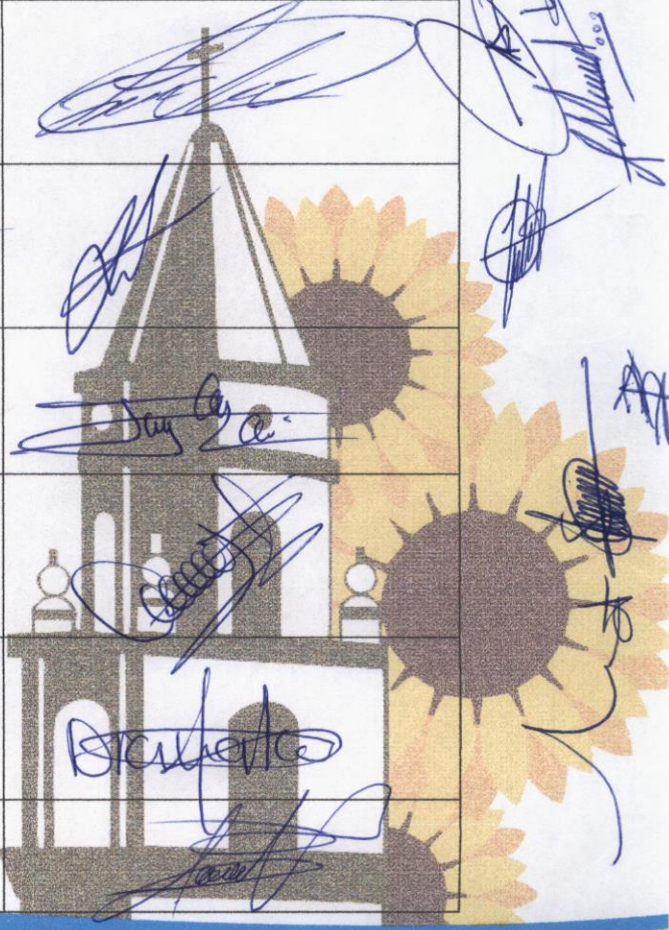














AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

AGROPECUARIO	
C. ANTONIO COLÍN VILLALPANDO COORDINADOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.	
C. LEODEGARIO PÉREZ TINOCO DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	
C. BETSABÉ HERNÁNDEZ MIRALRÍO DIRECTOR DE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	
Lic. VERONICA LOPEZ REYES OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	

